

## VALIDACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA



### Descripción

El municipio de Quinindé a través de la jefatura de Riesgo, serán responsables de determinar si los lugares donde se van a realizar los eventos de concentración masiva públicos o privados se encuentran en una Zona de riesgo Alto, medio o Zona de Riesgo Segura y si cumple con las normativas de acuerdo con la ley.



### ¿A quién está dirigido?

A los ciudadanos en general que desean conocer información adicional a la comunicada en los medios destinados para los permisos de funcionamientos de los eventos de concentración masiva.



### ¿Tipo de trámite?

- **VALIDACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA**



### ¿Requisitos que se necesitan para hacer el trámite?

- Permiso De Bomberos.
- Permiso De Salud
- Recibido De Tránsito
- Mapa Georreferenciado
- Copia de la cédula de los representantes del plan
- Fotos del lugar de los eventos

Nota:

El plan tiene que estar debidamente firmado por todos los colaboradores

12  
34

### ¿Cómo hago el trámite?

En las oficinas de la Jefatura del Riesgos



**¿Cuál es el costo del trámite?**

No tiene costo.



**¿Dónde y cuál es el horario de atención?**

Calle 24 de mayo y Maclovio Velasco planta baja de lunes a viernes  
08H00 a 17H00.



**Correo Institucional**

[info@quininde.gob.ec](mailto:info@quininde.gob.ec)



**Base Legal**

Sustentado en la resolución del COE Nacional del 28/04/2022